

2016

RESOLUCIÓN N° _____/2020

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

RECOLETA,

10 JUN. 2020

VISTOS: Ingreso N° 33118, de fecha 04 de junio del 2020; Resolución N° 1955, de fecha 27 de mayo del 2020; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 1955, de fecha 27 de mayo de 2020, mediante el cual autoriza el Termino al Permiso de Funcionamiento de la Patente Comercial Rol 2-754757 a nombre de **DISEÑADORA DE VESTUARIO SANDRA PAEZ PLAZA E.I.R.L.**, Rut **76.755.084-7**, con domicilio comercial **MANZANO (EX FLORIDA) N° 55, LOCAL 2**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

DEBE DECIR:

MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHÍVESE.



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/sma
04/06/2020

1689730